

## VERSIÓN REGISTRADA POR-

Jennifer Stephani Londoño

REVISADO Y APROBADO POR: Asistente de Calidad y Medio Ambiente Directora de Calidad

## **POLITICA**

Código / Nombre: GA-001 POLITICA AMBIENTAL

Fecha de Aprobación: 2022/11/23

HOMOLOGADO POR: REVISION No.

Directora de Calidad

3 1

PAGINA DE

Plásticos Rimax S.A.S., está comprometida con la preservación del medio ambiente a través del cumplimiento con la legislación y regulaciones ambientales pertinentes, así como con otros requisitos a los cuales la organización se someta, el mejoramiento continuo de sus procesos y la concientización dentro de la organización en el uso racional de los recursos. Nuestras acciones se apoyan en las siguientes orientaciones:

- Uso racional y responsable del agua.
- Optimización del consumo de energía.
- Cumplimiento con parámetros legales en materia de vertimientos de aguas residuales.
- Reducir la generación de residuos sólidos peligrosos, para la contaminación del medio ambiente.
- Mejora continua del desempeño ambiental en el desarrollo de las actividades de los procesos de la compañía.
- Mitigar la cantidad de materiales e insumos no reciclable en los productos.
- Aumentar el consumo de materiales de reciclados en la producción total.

Cada uno de nuestros colaboradores tiene la responsabilidad de cumplir esta política y contribuir a través de buenas prácticas ambientales y de manufactura para la preservación del medio ambiente.

ING. ANDRES FELIPE DURAN GARDEAZABAL Gerente General Plásticos Rimax S.A.S.